

# EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad  
LOS INDEPENDIENTES CONSTITUCIONALES.

VALE EL NÚMERO  
40 centavos.

COLABORADORES.  
LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD.

Editor y Administrador Responsable,  
JOSÉ HIDALGO.

## CONDICIONES DE PUBLICACION.

Este periódico saldrá dos veces por mes. El precio de suscripción por semestre ó sea la serie de 12 números, vale \$1.00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

## PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios; admiro á los hombres que los saben practicar.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

## AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE» EN ESTA CAPITAL.

Félix López F.                      Manuel Piedra.  
Mauro Oviedo.                      José Hidalgo.  
Rafael Acuña.

## PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la Sociedad no es Responsable.

## EL 7 DE NOVIEMBRE.

### Carta de París.

Sr. Director de El 7 de Noviembre  
20 de Mayo de 1891.

El nombre de Voltaire adquirió universal renombre y las personas que por su posición y por su historia parecían más o menos á las tendencias francamente revolucionarias del gran filósofo, procuraron atraerle y agasajarle. Así se vió al gran Federico de Prusia dar el título de amigo al más ilustre de los incrédulos y así también vieron las gentes de aquella época á la célebre madama de Pompadour interesarse por la suerte del autor del *Ensayo sobre las costumbres*. La influencia de esta ilustre concubina de Luis XV nadie la desconoce y claro es que fué suficiente para conseguir del rendido monarca que le nombran

gentilhombre de cámara é historiador de Francia.

¡Qué extrañas anomalías nos presenta la historia!

Voltaire, el incrédulo en materias religiosas, atraído por una corte que en medio de la corrupción asquerosa blasonaba de ser profundamente católica!

Voltaire, el filósofo que había lanzado á los vientos de la publicidad ideas nuevas, en contradicción absoluta con las imperantes, solicitado y halagado por el régimen que atacaba en sus escritos con audacia sin igual!

Pero todo esto, si bien se mira, tiene una explicación.

La sociedad en que nació y vivió Voltaire estaba herida de muerte y al sentirse moribunda procuraba prolongar sus días mediante la conmiseración de sus más furibundos adversarios:

Este hecho se ha repetido en la historia muchas veces, desde entonces acá y se repetirá siempre.

A los hombres públicos cuando ocupan los primeros puestos de la Gobernación del Estado, les sucede lo que á los avaros. Temen á los ladrones y no vacilarían en confiar sus tesoros á los más temibles si estos les dijeran que hacían profesión de hombres honrados para ingresar en la guardia civil.

Voltaire, con su título de gentilhombre, no dejó de ser el hombre que era: un incansable demoleedor del edificio que le cobijaba bajo sus techos de oro, y así sucedió que de la noche á la mañana dejó las delicias de Versailles y trasladóse á la corte de Prusia donde dio término á la magnífica *Historia del reinado de Luis XIV*.

Pero no había nacido Voltaire para las adulaciones cortesanas y bien pronto dejó á Federico de Prusia para trasladarse á Ginebra y después á Francia, en el país de Gex donde publicó una de sus más famosas novelas.

A todo esto la revolución iba ganando terreno. La revolución moral. La que precede siempre á las manifestaciones de la fuerza, que en definitiva són, rindámonos la evidencia por triste que sea, las que resuelven los grandes problemas sociales.

La revolución esta hecha. Voltaire fustigó á la Iglesia y ésta no supo ó no pudo defenderse. Los ataques del filósofo abrieron brecha practicable y todo quedó en disposición de dar el asalto. ¿Cuándo? cualquier día y con cualquier motivo, con muchas ó pocas fuerzas. La Harpe, Char-montel y Delille, hicieron la revolución literaria: los antiguos moldes cayeron destruidos á sus plantas y constituyeron el pedestal de la fama de los innovadores.

Soufflot, Gretry y Monsigny, dieron cada uno en su género nuevos rumbos á las bellas artes. Bouffon y Saussure, sacaron á las ciencias naturales de la empírica rutina y establecieron sobre nuevos principios nuevas reglas que facilitaron el estudio. El célebre Lavoisier, abrió á la química otros horizontes y d' Alembert llevó á las ciencias matemáticas á una altura desconocida hasta entonces.

Esta suma de inteligencias produjo los resultados que eran de esperar: un cambio radical en las ideas, pues como dice un historiador no muy afecto á la revolución, «nunca aparecieron tantos astros á la vez derramando sus resplandores sobre los vicios de un gobierno: la revolución política y social era inminente y se anunciaba con presagios infalibles.»

Esas cantidades homogéneas, porque dentro de la variedad de su naturaleza dirigíanse al mismo fin, debían y podían producir mejor efecto reunidas, y se encargó de totalizarlas, digámoslo así, el genio de Diderot, eficazmente auxiliado por d' Alembert. Surgió de este modo la *enciclopedia*, ó sea la suma de los conocimientos humanos ó de los progresos de la época, obra verdaderamente colosal que fué suspendida de real orden, después tolerada y luego suspendida otra vez.

Este gran movimiento intelectual que rompía de un modo franco con todas las precauciones antiguas, encontró también opositores y uno de ellos fué Juan Jacobo Rousseau, quien opuso á las teorías modernas su *discurso sobre las ciencias* en el que pretendía demostrar que las ellas y las artes habían corrompido al género humano y su *discurso sobre la desigualdad* condenando á la sociedad misma. Poseído de un fervor religioso que contrastaba con el espíritu de indiferentismo ó de incredulidad predominante, sostuvo que el progreso concluirá por separar al hombre de la naturaleza y de Dios.

Diderot y Rousseau eran espíritus del todo antagonistas, polos opuestos que agruparon en torno suyo elementos de diversa índole, puntos á hostilizarse con las obras cuando las palabras hubieran concluido de producir su natural efecto excitando las pasiones.

Hubo partido ateo que lanzó sobre las conciencias vacilantes una masa enorme de libros condenando todas las religiones naturales y positivas. Helvecio en su teoría del egoísmo y del interés, pretendió establecer entre los hombres una especie de igualdad, no fundada en la igualdad de derechos y deberes porque la moral de aquel filósofo rechazaba los unos y los otros. Quesway preconizó las ventajas de una sociedad fundada sobre el derecho in-

dividual. Turgot uno de los colaboradores de la enciclopedia, lanzándose a las cuestiones sociales, pretendió demostrar que sólo existen dos propiedades la particular y la pública y tomando de Voltaire y Diderot las ideas de progreso y perfectibilidad y de Rousseau el concepto religioso y moral, trató de conciliar las dos escuelas rivales.

Los hombres cultos se apoderaron de unas y otras ideas para defenderlas y propagarlas, y los ignorantes sin acabarlas de comprender formaron en unos u otros bandos y mientras esto sucedía en las ciudades, crecía en los campos el malestar no sólo porque se hacían insostenibles las gabelas que pesaban sobre los cultivadores de la tierra, sino porque el eco de aquella revolución, de aquella nueva era, de aquel cambio radical preconizado por tantos hombres de genio dejaba entrever un más allá hasta entonces ni soñado siquiera.

El peligro para el orden de cosas establecido era inminente. Los pueblos mal gobernados, llegan a sentir la necesidad de una protesta y la lucha entre los oprimidos y los opresores iba a empezar, en condiciones desfavorables para estos.

La razón y la justicia, iban a abrirse paso.

EMILIO PRIETO.

### Carta de París.

Sr. Director de «El 7 de Noviembre»

Las causas que produjeron la revolución francesa al grito de abajo los tiranos, abajo los privilegiados, no se repetirán seguramente en el transcurso de los siglos, porque cada época tiene su aspecto particular. Tiranos hubo en Roma, tiranos hubo en España y en Francia y tiranos la conoció la hermosa América cuando España gemía bajo el poder del absolutismo y luego ¡oh terrible sarcasmo! en nombre de la libertad sacratísima conquistada con torrentes de sangre y edificada sobre huesos de mártires!

Los que creen alejadas las revoluciones porque comparan épocas con épocas y se tranquilizan y satisfacen diciendo: no, ésta no se parece a aquella, viven en un error muy grande. Bien pueden decir que van por el mundo como ciegos desamparados, sin mano amiga que les advierta los peligros que corren. Tarde o temprano suspenderán la planta sobre el vacío y al creer que la afirman sobre terreno sólido caerán en un abismo para no levantarse más.

La tiranía tiene muchas manifestaciones. Como todas las cosas de la vida. Pero, entiéndase bien que cualesquiera que aquellas sean, siempre tienen por origen el *abuso* y por manifestación de protesta, el *odio*.

El dilema es este: yo abuso, luego me odian.

Y no hay que esforzarme en buscar otra salida.

Ya pueden darse al asunto cuantas vueltas se quiera. El resultado será el mismo.

Eso sí, la diferencia está en la forma en que se ejerce el abuso; en la manera por medio de la cual se ejerce el don de abusar que algunos mortales consideran como una especie de legado procedente poco menos que de la misma divinidad.

Los abusos difieren según las épocas y por lo tanto, las causas del malestar que provoca las grandes sacudidas de los pueblos, no son siempre las mismas.

¿Cuándo será posible, por ejemplo, que Francia vuelva a aquellos tiempos, los que precedieron a la revolución, en que los señores, para no turbar su sueño obligaban a los siervos a golpear las aguas de los estanques durante el estío, como medio de evitar que las ranas se permitieran cantar a su modo las delicias de la vida, aunque sea una vida arrastrada por el fango?

Es o no será posible, como tampoco lo será que la Iglesia cobre los diezmos y primicias donde ha dejado de cobrarlos, pero esto no quiere decir que las causas del malestar público, esos que engendran el odio y desatan las revoluciones hayan dejado de sentirse en el mismo país donde estoy escribiendo, aunque de otro modo.

Napoleón III traicionó la República para ceñirse el manto imperial y cuando el pueblo, después de pasar por pruebas terribles, se convenció de que aquel hombre había causado la desgracia nacional, le arrojó del trono como el revuelto mar arroja a la tierra los despojos de un naufragio. La historia tiene también su atavismo propio y las leyes que deben cumplirse, se cumplen a despecho de los insensatos que ciegamente se proponen burlarlas. Tiene también su salto atrás, no para estacionar sino para hacerse firme volviendo a puntos conocidos que le permitan seguir adelante con segura orientación.

También se puede decir que ha cometido la historia aparentes injusticias cuando sus hechos aun los más culminantes sólo se aprecian ligeramente.

Así, Luis XVI, por ejemplo, subió al cadalso injustamente. Era un monarca bueno, todo lo bueno que cabe en una institución mala y tan dócil para con el pueblo que llegó a calzarse el gorro frigio en su mismo palacio el memorable día 20 de Junio de 1792; pero con estas y otras condiciones, la moralidad que nadie le niega, fué condenada por ser el representante de la institución abusiva y odiosa.

A Luis XVI le faltó lo que necesitan los hombres cuando el destino les coloca al frente de los pueblos, energía y resolución.

Era débil, vivió de limosna algunos años, no de otro modo ocupó el trono desde el día en que se reunieron los Estados generales. Como no pudo dominar los acontecimientos, le dominaron a él y su única aspiración se redujo a ganar días en el poder que debía abandonar ya que no le fué posible resistir.

Este ejemplo, que no debería pasar inadvertido, parece que muchos lo desconocen. Todos aquellos que preocupados con el goce del poder a todo trance se olvidan de que el arte de gobernar tiene mucha semejanza con el arte de la guerra.

¿Cuántas veces es preferible emprender la retirada salvando el honor de las armas, que comprometerlo en una batalla cuando se carece de recursos para asegurar la victoria!

Así también los que gobiernan deben dejar a otro la dirección de los negocios, cuando la propia conciencia les dice que no han sabido o no han podido imprimirles buena dirección.

Luis XVI abdicando, además de conservar la vida, hubiera evitado a su patria aquellos días del terror y aquellas guerras terribles que sólo dieron a Francia una gloria efímera.

Napoleón III bajando del trono a tiempo, no hubiera muerto escarnecido y odiado en el destierro, después de comprometer al pueblo francés en una guerra tan desastrosa como la de 1870.

Uno y otro habrían podido decir con el famoso Wamba:

«Wamba fui, Wamba soy, Wamba me quedo.»

Pero aquellos eran los tiempos del rey que rabió y estos son los tiempos de los magnates que quieren que rabien los pueblos.

Como si este no fuera un juego peligroso, siempre, siempre.

EMILIO PRIETO.

### Mis ideas políticas.

Dos cartas abiertas que por la prensa dirigi a los Redactores de «La República» en Mayo próximo pasado, han dado lugar a que aquellos señores y muchos otros que se llaman liberales progresistas, hagan sobre mis ideas políticas apreciaciones diversas, con frecuencia contradictorias entre sí.

Dicen unas veces que soy conservador ultramontano y otras veces dicen que soy rojo.

Dicen a veces que soy amigo de las comunidades religiosas y a veces aseguran que soy enemigo de la Iglesia.

Para ellos tan pronto soy clerical como enemigo del clero.

No he creído necesario combatir esas diversas apreciaciones porque no las veo apoyadas en razón alguna y porque, contradictorias como son, se combaten por sí solas.

En mi primera carta para definir mis ideas políticas, dije que era partidario entusiasta de la escuela liberal práctica, fundada por Washington en su República admirable. Manifesté así que no pertenecía al número de tantos políticos que proclaman principios liberales cuya aplicación olvidan en la práctica.

La grandeza de Washington no procede, en mi concepto, de haber proclamado la buena doctrina liberal, sino principalmente de haberla aplicado con sinceridad en su gobierno y de haberla introducido, por decirlo así, en el corazón de sus conciudadanos.

Casi todos los pueblos de la América Española han proclamado los mismos principios que proclamó Washington, pero por desgracia, con raras excepciones, de lugar y de tiempo, no las han aplicado siempre con la misma sinceridad; y es eso sin duda la causa principal de que los pueblos de la América Española, no hayan alcanzado la grandeza de los hijos de Washington.

En mi concepto para ser liberal no basta proclamar buenos principios: es preciso practicarlos.

Dije en mi segunda carta que «La constitución política de Costa Rica, tan liberal como la de los pueblos más libres de la tierra, es lo que debe llamarse el credo político de la Nación: yo soy costarricense y tengo el mismo credo. Ustedes, señores autores de los artículos que contesto, son costarricenses; deben tener y tienen sin duda, el credo político de la Nación; pero entre ustedes y yo hay una gran diferencia: ustedes se contentan con escribirlo en su bandera, yo no me conformo con verlo escrito: necesito verlo aplicado en todas sus partes.

Ustedes, después de escribir en su credo propio los principios: libertad de pensamiento, libertad de conciencia y libertad de palabra, los burlan con su intollerancia, su fanatismo político. En nombre de la libertad, quieren excluir de la primera magistratura a los que profesan el



credo católico; van contra la doctrina constitucional que no excluye ni prefiere credo alguno religioso. Yo quisiera que todos los cargos públicos fueran desempeñados por hombres de inteligencia, honradez y patriotismo, sin distinción de creencias religiosas. No me importa que religión profesen los directores del Estado, por que el Estado no tiene religión.»

Los señores liberales progresistas que al principiar la cuestión electoral pendiente, combatían mi candidatura á la Presidencia de la República diciendo que yo era católico y que como tal debía ser enemigo de ellos y de las instituciones libres, al ver el concepto copiado antes, continuaron combatiéndome, no ya por ser católico, sino por decir que era rojo desde que afirmaba que el Estado (la institución política) no tiene religión.

Los señores liberales progresistas no discuten los principios; rechazan mi persona. Pienso que ellos están convencidos de que la proposición «El Estado no tiene religión» es cierta y no se opone al principio constitucional vigente.

Realmente, el Estado puede proteger todas las religiones que no se opongan al orden y á la moral, y debe protegerlas en cumplimiento del principio constitucional: debe auxiliar con sus rentas el culto católico que es el que profesa la gran mayoría de los costarricenses, pero eso no obstante el Estado, como entidad política, es metafísicamente imposible que tenga ó profese religión alguna.

La Constitución dispone que el Estado proteja, pero no dispone ni disponer pudiera que el Estado profese alguna religión.

Los señores liberales progresistas creen que es injusta la protección pecuniaria que el Estado presta a la Iglesia Católica: yo no veo esa injusticia, simpatizo con la protección pecuniaria que el Estado presta al culto que profesa la casi totalidad de los costarricenses, y aun admitiría sin inconveniente, que una protección proporcionada recibieran también en su caso otros cultos admitidos por la ley.

Dice «La República» de 24 del corriente que no he podido presentar mi programa político, porque para hacerlo tendría necesidad de retirar algunos de los conceptos emitidos en las cartas que cité al principio. No tiene razón. Yo no quiero retirar ninguno de los conceptos emitidos, y esto lejos de poner estorbo, serán el mejor fundamento de mi programa.

En efecto, he reconocido que la constitución política de la Nación, es tan liberal como las de los pueblos más libres de la tierra y me he mostrado partidario de su estricta observancia. ¿Quieren los señores liberales progresistas mejor base de programa que la estricta observancia de la Constitución de la República?

Apliquense estrictamente los principios de la constitución y la ley será cumplida en todas sus partes, y habrá paz y progreso, y habrá justicia y libertad. La prosperidad de la Nación no necesita más.

Se piensa por muchos que la constitución de la República necesita reformas y yo acepto esa idea, no porque crea que pueden mejorarse los principios fundamentales, sino por que estoy convencido de que algunas reformas pueden dar á esos principios más exacta aplicación.

En principio está establecido el Gobierno popular por medio del sufragio libre. La experiencia demuestra que el sufragio de dos grados puede prestarse más fácilmente á abusos contrarios á la libertad.

Si la reforma estableciera el sufragio directo, la libertad quedaría mejor garantizada.

Otras mejoras podrían introducirse en la Constitución, que no darían derechos nuevos, pero que sí garantizarían mejor el cumplimiento de sus principios ya establecidos. Si bien es cierto que un gobernante bien intencionado puede cumplir la Constitución sin esas reformas, también lo es que ellas serían buena salvaguardia de la doctrina constitucional.

San José, 29 de Agosto de 1889.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

MENSAJE.

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Señores Diputados:

SEÑORES:

El voto de los pueblos me llama á ejercer la Presidencia de la República en el período de cuatro años que hoy empieza.

Puesto es éste tan honroso como difícil. No he aspirado á él, y lo acepto sólo por corresponder á la confianza de mis conciudadanos.

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de gobierno.

Si gobernantes y gobernados interpretan y aplican con sinceridad y rectitud los principios de la Constitución y las disposiciones de la Ley, habrá orden y libertad, paz y progreso en los pueblos.

No me satisface oír la proclamación de buenos principios; *admiro* á los hombres que los saben practicar.

El espíritu público ha despertado en Costa Rica. Los pueblos conocen ya sus derechos políticos y muestran decisión y energía para su ejercicio.

Estos pueblos tienen como carácter distintivo el amor al orden, el respeto á la ley y á la autoridad. Nada falta para que se realice en nuestra patria, ordenada y pacíficamente, la República democrática.

La libertad de la prensa, estatuida por la Constitución, puede decirse que es ya un hecho entre nosotros. Yo cuento con esa poderosa palanca del progreso moderno, y espero que ella sea para siempre garantía inalterable de nuestras instituciones.

Todos los gobiernos de Costa Rica, sucesivamente, han trabajado más ó menor en la obra del progreso; y los mismos adelantos alcanzados exigen de la Administración que hoy se inaugura mayor laboriosidad.

Nuestra carta fundamental necesita reformas; no en realidad para definir nuevos derechos, sino más bien para garantir mejor los ya establecidos.

La obra de codificación emprendida por los dos Gobiernos anteriores, con aplauso general, aun no está completa.

La administración de justicia en lo criminal hace indispensable la construcción de una penitenciaría en las condiciones que recomienda la ciencia moderna. Sin ese elemento, no puede realizarse el objeto principal de la pena,—la rehabilitación moral del penado.

El país necesita aumento de vías de comunicación, para habilitar nuevas tierras; para obtener mayor caudal de productos agrícolas, facilitar su transporte y hacer barata la subsistencia.

En el país faltan brazos; es indispensable la inmigración; y ahora que está próxima á entrar en servicio la línea férrea al Atlántico, y en perspectiva otra al Pacífico, es el momento de prepararse para promover, organizar y proteger el movimiento inmigratorio.

La instrucción pública es un asunto de la más trascendental importancia: en él trabajo con empeño la Administración del Licenciado Soto. Yo acepto y aplaudo muchas de las mejoras introducidas; pero no estoy satisfecho del todo de la obra: ella necesita modificaciones que la harán simpática á la mayoría de la nación, sin perjudicar los principios de la verdadera libertad. En política como en religión, el fanatismo es retroceso, y debe ser evitado.

En la enseñanza, y en todo, los disposiciones que no son prácticas, son malas.

Se presenta en lo exterior un asunto de no menor importancia: la Unión Centroamericana. Ese pensamiento, ideal de los verdaderos patriotas, se agita hoy en estas cinco Repúblicas, y se realizará, sin duda, en época no lejana. Es preciso desvanecer la mala impresión producida contra esa idea por algunos falsos apóstoles de ella; es indispensable separar las instituciones y el espíritu de los pueblos, á fin de que la unión que se ha de verificar sea eficaz y estable, por su cordura y sinceridad.

Para esos trabajos y los demás que vaya recomendando el progresivo desenvolvimiento moral y material del país, aceptaré con gusto el auxilio de la prensa, el consejo y colaboración de todos los hombres que se interesen por los verdaderos principios de libertad, por el efectivo progreso de la patria, sin distinción de credos ó colores políticos.

Vos, señor Designado, volvéis á la vida privada, después de haber llenado vuestros deberes para con la Patria, en circunstancias bien difíciles por cierto. Por eso os felicito cordialmente.

Yo también siento impulso hacia la vida privada, y no salgo de ella, como dije al principio, sino por corresponder á la confianza de los pueblos.

Será mi mayor anhelo llegar al término de mi período y volver á confundirme entre mis conciudadanos, dejando afianzadas las instituciones democráticas, impulsado el progreso moral y material de la Nación, y el Poder en las manos de la persona que designe libremente el sufragio popular.

Señores Diputados,

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

8 de Mayo de 1890.

Comisión sin gracia

Se asegura que la Comisión de Gracia no ha querido dictaminar acerca del obsequio de diez toneladas de libras que implora Mr Keith.

También se dice que hace mucho tiempo murieron las primas sin dejar sucesión; así es que no habiendo parentesco entre las *altas* partes, no hay por consiguiente motivo legal de excusa; y la Comisión, que está compuesta de personas honradas, debe dictaminar ya, ya, si no quiere que el látigo de la justa censura cruce sus inmunes espaldas.

El bien de la patria, señora Comisión, hay que mirarlo como bien propio; no hay que andar con paños tibios en asuntos de

tanta significación y trascendencia para el país.

Si algún miembro vacila, que se llame minoría, y... ¡adelante! nada tiene pasarle por encima: con esto no se le *quebra ningún hueso*,—tanto más si se atiende á que para firmar otros dictámenes no le tiembla el pulso. Los mil seiscientos y pico de reales que se *maman* mensualmente no son *moco de pavo*.

Caso que á la dicha Comisión le falte *inspiración*, puede pedirla á la Cámara que de seguro no se la negará, pues todo el mundo sabe que cuenta en su seno dos poetas y medio.

Nosotros esperamos que este asunto sea resuelto á la mayor brevedad posible, pues así lo reclama el pueblo que todavía cree que tuvo tino y acierto en la elección de sus representantes; así lo reclama la honradez y patriotismo de éstos; y lo reclama también la justicia y la ley.

Dejar la resolución de este asunto para después, sin fijarse en que pasada esta época, puedan muy bien venir al Congreso personas sin patriotismo y sin conciencia y dar al asunto de que nos ocupamos, fello contrario á los intereses del pueblo, sería un crimen de que ese mismo pueblo sabría llamar á cuentas.

Para los que usan paños tibios, usaremos nosotros moscas de milán.

Hasta otro día, mi señora.

EL PUEBLO.

San José, Julio de 1891.

### Confusión.

Nos ha causado extrañeza que el coronel don Mateo Molina haya citado á varios artesanos para la refiliación, por medio de la policía, y con orden del comandante de ese cuerpo para que nos presentásemos al Cuartel de Policía.

Soy de opinión que se nos pudiera haber citado por medio de un cabo del regimiento, barto honroso para nosotros, y directamente á donde corresponde á nuestro decoro bajo el carácter militar, estimulándonos así á manter siempre incólume en su categoría, la dignidad del rango militar. Me he sentido vivamente herido, porque soy orgulloso soldado de mi amada Costa Rica.

RAFAEL GARCÍA.

### La verdad.

A última hora hemos llegado á saber, que las personas que sostienen el periódico llamado «El Partido Constitucional» son de aquellos que lucharon por la Patria en aquellos aciagos días que los calificábamos de terror. Agradeceríamos su representación á los intereses del pueblo en otro sentido mediando por la reconciliación de los dos bandos, y formando continua comunicación con el señor Presidente y sus Ministros para colocar en los puestos públicos á hombres sin mancha y de la confianza del pueblo, bogar por que el pueblo obtenga algún bien, buscando los medios más convenientes, lo que se puede conseguir con el apoyo del Ejecutivo y la unión de todos. La honorabilidad de los señores que representan ese órgano, no puede desagradarnos; pero no obstante su sentada reputación y el lugar que han ocupado en el partido constitucional los Independientes sin rebajar los medios que ante ellos tienen, obrando con el carácter de suposición, manifestamos que hoy no compone-

mos el partido de la lucha y que formalizados como estamos y con nuestros programas aprobados, tenemos que sostener las doctrinas que hemos ofrecido acatar; que no convenimos con el estado actual de cosas, porque en ellas no vemos nada favorable al pueblo, amenazándonos una tempestad terrible. No vemos el por qué el Gobierno si stenga empleados á disgusto del pueblo, y á quienes Uds. también, defienden inconscientemente. Cuando á un Gobierno se le hacen cargos debe satisfacerlos y no hacerse sordo á todo. Ya llevamos un año y días que el Licdo. Rodríguez maneja las riendas del Estado, y su política ha sido emblema de dudas. No hemos hallado en él nada que llene las esperanzas de sus correligionarios. Sus ideas están bajo un misterio que tiene á su partido desalentado. La rectitud que desde un principio debía haber observado, y sus disposiciones á lo soberano, alejaron sus mejores amigos y con eso los amigos de aquellos, arrastrando tras sí un sin número de adeptos. ¿Se ganaría los descontentos con su política ingrata? no: Entonces, no podemos convenir ni apoyar con nuestro silencio lo malo que haya. El partido que con el título de Constitucional existía, hoy existe, pero no como lo quieren pintar, ni con los mismos clubs y estatutos, ni con los mismos directores. Hoy nació del trabajo. Ya no teme la pluma del abogado, en su repertorio no se ve más que serruchos, cepillos, rasquetas, hormas, escuadras, palas, cuchillos y yungues etc. etc. Ya no se llama Constitucional Democrático solamente: Se llaman, si, los Independientes Constitucionales. No se trata ya de hacer economías porque eso es música celestial; se trata de rebajar impuestos, de ser el pueblo defensor del bien y no del mal; de ensanchar impuestos, de abrir vías de comunicación y de reconocer al Gobierno iguales medios que al abogado en materia de intereses públicos. Concluiremos exponiendo que en ningún caso seremos instrumento para que se entronice el mal porque aspiramos al bien, y por él trabajaremos.

### Vanas promesas.

PARODIA.

Han pasado muchos días  
Que hablábamos de progreso  
Y como todo se acaba  
Por qué será eso.  
Tú faltaste á tus promesas  
Y yo he faltado también  
Y tú dices al ¡fin hombre!  
Y yo digo al ¡fin mujer!  
Y ninguno es el culpable  
¡La humanidad así es!  
Era mucha gente unida  
Y su alma brotaba miel  
Y entonces sí parecía  
No haber engaño y doblez  
Nos mirábamos ¡te acuerdas!  
Yo recuerdo de esa vez.  
Vos gritabas ¡patriotismo  
Y yo gritaba, también  
Y al ver unirse la gente  
Estupefacto quedé  
Y hoy apenas en pintura  
Se recuerda de el ayer  
No bien pasaron dos meses  
Recuérdalo bien muy bien.  
Cada uno quedó en su casa  
Sin acordarse del que...  
Jurando constancia eterna.  
Abusó de nuestra fe.  
Todo aquello de que hablamos

Y de aquello que en tí fie  
Bajo el sepulcro sin duda  
Y de allí sigue después.  
Has faltado á tus promesas  
Tal vez yo también falté  
Tu te fuiste siendo ingrato  
Yo ingrato no puedo ser.  
Fuistes no hay duda inconstante  
Y por tanto te olvidé  
Tu me dirás, ¡que es eso hombre!  
Yo te digo, ¡alto mujer  
Que ninguno es hoy culpable  
La humanidad así es!

## GACETILLAS.

**El inteligente** empresario Sr. Keith, según rumores está entregando á la compañía el Ferro Carril, obra en que el señor Keith ha desplegado toda actividad, obteniendo ventajas proporcionales en favor de los agraciados. Justo es, que estos recompensen equitativamente los servicios y desvelos del Sr. Keith. También es llegada la época que se pongan en rigor las cláusulas del contrato los que no han sido religiosamente cumplidas. El país ha sufrido pérdidas y menosprecio y por no ser el Sr. Keith el legítimo dueño no han existido los reclamos que el pueblo debe hacer. Creemos que justamente es llegada la hora de mejorar.

**Palabras** no más es el reglamento de Policía de esta capital. La ley claramente escluye de ese puesto los menores de edad los que no sean ciudadanos costarricenses, los que sean procesados, y no obstante de todo hay como en botica. Ya se ve la ley es el antifaz con que se cubre lo negro y lo sucio.

**La Municipalidad** no se llena; justo es que en las peores circunstancias para el pueblo, se acuerden nuevos impuestos, que todos pesan sobre el pueblo necesitado. ¿Una taquilla \$24 al año? ¡Que barbaridad! Es de creerse que los municipales no saben lo que es taquilla.

**Nos parece bueno** la medida adoptada para el legal reconocimiento de los jefes y oficiales de esta plaza, pues así se acabarán los fraudes que se hacen de grados militares que nunca han sido conferidos.

**¡Los juegos!** Señores á los juegos! En alguna casa que es del señor Lic. don José Joaquín Rodríguez se juega y se jugará. No hay miedo tahures, á jugar de seguro que la policía no les hará mal.

**El Coronel Arias** ha perdido un hijo; le acompañamos en su justa pérdida.

**Tenemos** de agente en esta capital para que levante la suscripción del periódico «El 7 de Noviembre» y para que cobre á los accionistas de la imprenta sus debidas cuotas de pago por cada acción, al señor don DOMINGO MORA.

**Con respecto** á las suscripciones pedimos mil; á fuera las subvenciones; nos reimos de las persecuciones y que vengan las comisiones en busca de nuestros agentes. **Pronto** tendremos «El 7 de Noviembre» viendo la luz pública semanal.

**El descuido** que hemos tenido con respecto á las gacetillas ha sido por no tener un gacetillero; ahora sí lo tenemos.

San José.—Imprenta de José Canalias,